



MENDOZA, **31 de julio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18788/24 caratulado: "*CARRERAS DISEÑO s/solicitud cambio Definitivo de Dedicación (S) a (SE), cargo Profesor Titular Efectivo - Prof. MOYA MARTIN, Fernando*".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 298/25-C.S. se otorga, en el marco de lo establecido por Ord. 37/86-CS, la dedicación Semiexclusiva efectiva al Prof. Fernando Andrés MOYA MARTÍN en su cargo de revista.

Que asimismo, corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del mencionado docente, la cual tendrá que coincidir con los datos cargados en el sistema de gestión de personal SIU-MAPUCHE, a los efectos de la eficacia del cambio de dedicación otorgado en la mencionada resolución.

Que la Dirección de Personal informa que a partir del 1 de agosto de 2025 se establece la fecha de efectiva prestación de servicios del Prof. MOYA MARTÍN.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el UNO (1) de agosto de 2025 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del Prof. Fernando Andrés MOYA MARTÍN (Legajo N° 30.281 – CUIL N° 20-22716657-7) en el cargo Profesor Titular, efectivo, con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Tecnología III Producción**" de la carrera de Diseño Gráfico que se dictan en las Carreras de Diseño de esta Facultad, de conformidad con lo establecido por el Art. 3 de la resolución N° 298/25-C.S.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 334


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO